

El 14 de mayo de 2016, la SBS modificó los reglamentos de la gestión de la continuidad del negocio, de infracciones y sanciones y es importante, tener en cuenta los aspectos de medidas que reduzcan el riesgo de interrupción de servicios y de interrupción de la actividad de las entidades financieras.

<https://dele.esi.pe/noticias/sbs-modifica-los-reglamentos-para-la-gestion-de-la-continuidad-del-negocio-y-de-infracciones-y-sanciones>